

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A."
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Granados E11-67 y de las Hiedras, el señor ingeniero José Antonio Barahona Espinel, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Ingeniero José Antonio Barahona Espinel.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, el señor José Antonio Barahona Vallejo.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía en el cual manifiesta haber cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 reflejaron los siguientes saldos:

- Es tenedora de acciones y otros derechos representativos de capital por US\$2,593,303.29
- Durante el 2017 percibió dividendos de la Funeraria Armony y Corporación Maresa Holding
- El capital es de US\$800.00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	US\$
José Antonio Barahona Espinel	400.00
José Antonio Barahona Vallejo	400.00
Total Patrimonio	800.00

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente y su informe.

2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2017.

El Señor Ricardo Picón, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



José Antonio Barahona Espinel
Accionista - Gerente



José Antonio Barahona Vallejo
Accionista - Secretario Ad-Hoc

